

**SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 21:10 veintiún horas con diez minutos del día martes 30 treinta de Junio del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, **Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PLAN EMERGENTE DE TESORERÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, Profa. María Elsa Cervantes Maldonado, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres presentó justificante, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **14 catorce** miembros de los 15 quince que integran el Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy martes 30 de Junio del año 2015 dos mil quince, siendo las veintiún horas con diez minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la presentación de la situación financiera y plan emergente de Tesorería, interviene el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como es de su conocimiento no hemos podido lograr empatar los pagos con los días de la nómina, hemos tenido que recurrir a la Tesorería del Estado para que nos solventen temporalmente, y poder cubrir los pagos tanto de nómina como pago a proveedores, hemos de hacer alguna estrategia para que se pueda solventar de manera correcta y tranquila, porque cada fin de semana tenemos la presión tanto el Tesorero como un servidor, y agradezco la comprensión ya que los pagos a Regidores y Funcionarios de primer nivel no han sido acorde a los días programados, por lo que pido se le dé el uso de la palabra al Tesorero, C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, para que nos dé cuenta y de una forma sintetizada podamos ver la situación financiera y ese plan emergente de Tesorería, **aprobándose por 14 catorce votos a favor de su intervención.** Acto seguido el **Tesorero** dice que de manera sintetizada quiere darles un pormenor de la situación que estamos atravesando la Tesorería Municipal, desde el mes de enero nos dimos a la tarea de pedir un anticipo de participaciones a Gobierno del Estado precisamente por la premura de no haber cumplido con algunos convenios de colaboración, entre ellos los de pavimentaciones que estaban fuera de autorización de cinco millones de pesos, que no pudimos en su momento soportarlos más sin embargo con el paso de los meses hemos aportado ya gran parte del recurso conveniado, para ser exacto son tres millones y medio con recursos del Ramo 28 pero esto ha originado que muchas otras cosas se dejen de pagar, con el paso de los días y meses ha habido situaciones en las que tenemos que elegir qué sí pagar y que no, definitivamente la situación que apremia ahorita es que la Administración se acaba, hemos obviamente también dispuesto en su momento de fondos, de préstamos o traspasos internos, y estarlos recuperando, pero a esta fecha ya es muy difícil la recuperación pues es muy poco el tiempo, traemos un promedio de recuperación de cuatro meses, y estamos a tres meses de que la Administración termine, entonces nos vemos en la necesidad de hacer una propuesta como se ha hecho cada año en el mes de diciembre, pero en esta ocasión me permito hacerla en éste mes porque no veo que podamos tener la recuperación financiera con la tendencia a los últimos tres meses de la Administración, en la última cuenta presentada que fue la del mes de Abril un incremento de proveedores de cuatro millones de pesos, que son de nuestra Administración, es lógico que dejemos cuentas por pagar de proveedores, pues obviamente hay servicios, combustible, viáticos, servicios médicos, hospitales, etc., pero debe ser un monto lógico, tenemos la deuda del Convenio de pavimentaciones así como algunas otras que también quedan fuera de polígono, en síntesis estamos hablando de 12 millones de pesos que serían a manera de déficit y se acumularía a las cuentas por pagar, sabemos y entendemos que el Fondo de Fortalecimiento ya está priorizado, desde inicio de año les comentaba al Ing. Alfredo y al Presidente, para que se pudiera hacer una priorización de más recursos para el Municipio, que pudiésemos nosotros tener la solvencia y tener una caja chica o un soporte financiero, no se autorizó ya que solo se permite para hacer una recuperación proporcional al alumbrado público, y es la única que está priorizada, más sin embargo disminuyó

también en comparación con años anteriores, 2013 o 2014, entonces es insuficiente, de energía eléctrica de paga 1 millón 600 mil pesos mensuales, el Ramo 33 sólo nos pudo priorizar 8 millones de pesos, lo que quiere decir que prácticamente está abarcando 7 meses del año y 5 meses quedan fuera, son varias situaciones que han coincidido, la propuesta es hacer una disposición con la salvedad de que la Ley nos lo permite, ésta disposición sería con cargo del Fondo de Fortalecimiento, originando esto que se tenga que desagregar de ahí un concepto de deuda, yo sé que la parte de la priorización y los compromisos ya contraídos es importante, pero considero más importante aún que tengamos que cerrar con la mejor tendencia financiera posible, porque dejar más deuda de la que estábamos proyectando sería más delicado, quiero hacer la propuesta de poder disponer si surgiera la necesidad, de la cantidad de hasta diez millones de pesos del Fondo de Fortalecimiento, quiere decir que este fondo durante los próximos tres meses estaría recibiendo un promedio de 12 millones de pesos, hacer la aclaración que no dejaríamos en el olvido los compromisos con cargo a ese fondo, hablando de la nómina de seguridad pública que hay que invertirle un millón de pesos mensual, y que para este caso serían tres millones de pesos, de los compromisos a los estímulos a la educación básica que son prácticamente 900 mil pesos, de los gastos corrientes también de la Coordinación de Desarrollo Social que son 100 mil pesos mensuales, estaríamos hablando de que son cuatro millones y medio comprometidos al cierre, si vamos a recibir 12 millones del Ramo 33, hablaríamos que quedarían libres aproximadamente siete millones y medio, esto es lo que se propone, comentando que el Art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal a la letra dice: “las aportaciones federales con cargo a Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciban los Municipios y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a satisfacción de sus requerimientos”, en la experiencia que hemos tenido con cargo a este Fondo y que hemos usado, se puede usar como gasto corriente, la mayoría de los Municipios así lo hacen, nosotros no, únicamente nos enfocamos a la partida que puede usarse a través de Desarrollo Social, dejando esta propuesta sobre la mesa, vamos a suponer que no se pudiese tomar ese fondo, de una u otra manera habría que hacer alguna adecuación similar pues no hay alternativa, he propuesto también que los últimos dos meses no tengamos nómina y el plan emergente que he mencionado de la parte de las direcciones que pudiésemos cerrar, conciliar la situación de los finiquitos, pero quitar ya la gente que no esté haciendo prácticamente nada, pues la nómina es insostenible, hay muchos departamentos que ya se pueden cerrar sería cuestión de analizar; Tras varios comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se lleve a votación la autorización de disponer del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio hasta por la cantidad de \$10 millones de pesos, para ser aplicado en gasto corriente, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación,

por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 21 horas con 30 minutos, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 15 minutos.

Siendo las 21 horas con 45 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto tercero del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **cuarto punto del orden del día** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que siendo las 21 horas con 50 minutos del día de la fecha señalada al inicio del presente documento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por estar la mayoría de los miembros del cabildo presentes, para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-